



Dossier de la OHI N.º S1/6200/A-2

**CARTA CIRCULAR
DEL CONSEJO N.º 01/2020
28 de febrero del 2020**

**INFORME ANUAL DE LA OHI PARA EL 2019
Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LA OHI PARA EL 2019**

Referencias:

- A. Resolución de la OHI N.º 12/2002 según enmendada - *Ciclo de Planificación*;
- B. Resolución de la OHI N.º 2/2018 - *Procedimiento de examen de los estados contables anuales y de las recomendaciones, así como de las estimaciones presupuestarias y del programa de trabajo del año siguiente*;
- C. Propuesta de Programa de Trabajo y de Presupuesto de la OHI trienales para el periodo 2021-2023 (*Doc. A-2, Proposal 1.7*).

Estimado(a) Director(a),

En conformidad con los procedimientos revisados vigentes para el Ciclo de Planificación de la OHI (ver Referencia A, *para los años de Asamblea*) y el examen de los estados contables del año anterior (ver Referencia B), esta Carta Circular invita a los Miembros del Consejo a tomar nota del proyecto de Informe Anual de la OHI para el 2019 (1.ª Parte - Generalidades) (*en Inglés*), y a proporcionar sus comentarios lo antes posible, en particular si pueden tener un impacto en el Programa de Trabajo y en el Presupuesto trienales para el periodo 2021-2023, según lo propuesto en la Referencia C. Estos comentarios, de haberlos, serán considerados durante la 2.ª Sesión de la Asamblea, en los puntos pertinentes del orden del día, según convenga.

El proyecto de Informe Anual de la OHI para el 2019 (1.ª Parte - *Generalidades* y 2.ª Parte - *Finanzas*) está disponible para su consulta (*en Inglés únicamente*), como Publicación P-7, en el sitio web de la OHI: <https://iho.int/en/draft-publications>, y también en la página web de la Asamblea de la OHI: *IHO Assembly webpage > Documents for A-2 > Doc. A2_2020_G_09_EN*.

En lo que respecta a la parte financiera del Informe Anual para el 2019, debido a los plazos transcurridos entre la recepción de la auditoría externa (prevista para mediados de marzo del 2020), su examen por el Presidente de la Comisión de Finanzas y por el Presidente del Consejo (en conformidad con los Párrafos 5 y 6 de la Referencia B) y la 2.ª Sesión de la Asamblea, no parece realista incluir una fase de aprobación adicional por la Comisión de Finanzas, y posteriormente por los miembros del Consejo, antes de la 2.ª Sesión de la Asamblea.

En cambio, se propone a los Miembros del Consejo que la versión final del Informe Financiero para el 2019, incluyendo las recomendaciones del Secretario General y de la Comisión de Finanzas, de haberlas, sea examinada y aprobada directamente por los Miembros del Consejo durante la 2.ª Sesión de la Asamblea, tras su ratificación en la reunión de la Comisión de Finanzas, que se celebrará en Mónaco el 20 de abril del 2020.

En resumen:

1. Se ruega a los Miembros del Consejo que aprueben este procedimiento y que consideren que el Informe Financiero para el 2019, junto con las recomendaciones del Secretario General, de haberlas, serán sometidos para su aprobación en la Asamblea, durante el examen del Presupuesto trienal para el periodo 2021-2023.

2. Al mismo tiempo que esta Carta Circular del Consejo, anunciando la disponibilidad del proyecto de Informe Anual de la OHI para el 2019, la Secretaría de la OHI se complace también en mantener a todos los Estados Miembros de la OHI informados simultáneamente sobre la realización del Programa de Trabajo del 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Mathias Jonas", with a stylized flourish at the end.

Dr. Mathias JONAS
Secretario General

Distribución: Miembros del Consejo.

Copia: Estados Miembros de la OHI, Miembros de la Comisión de Finanzas, Presidente/Vice-Presidente del Consejo.